



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Prórroga Interina Revol, Josefina desde el 01/10 al 31/10 EX-2020-00151731- -UNC-ME#CNM

---

VISTO:

La renuncia definitiva presentada por la Lic. KIRIGÍN, VALENTINA SOL (Legajo N° 51.477), a un cargo de Asesora Psicopedagógica (Código 207), tramitada por EX-2020-00146313- -UNC-SAAD#CNM, y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art.14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Resolución Rectoral N° 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar la designación con carácter de interina en el cargo que se indica a continuación, desde el 01/10/2020 hasta el 31/10/2020 o mientras la titular permanezca en uso de licencia, a:

- REVOL, JOSEFINA (Legajo N° 56.518), en un cargo de Asesora Psicopedagógico (Código 207).

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la agente designada.

Art.3º.- La agente antes mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

